

**THE CHILDREN OF THE COMMONWEALTH ARE
PUBLIC PROPERTY: LOS DISCURSOS SOBRE LA
NIÑEZ Y EL TRABAJO INFANTIL DURANTE LA 'ERA
PROGRESISTA' (ESTADOS UNIDOS 1880's-1920's)**

Durante el período posterior a la Guerra Civil de los Estados Unidos, la sociedad norteamericana comenzó a experimentar varios cambios económicos, políticos, sociales y culturales que impactaron las nociones ideológicas que existían sobre la sociedad y el individuo. Entre estos cambios están: la rápida industrialización que sufrieron principalmente los estados del noreste, la concentración del poder económico en manos de corporaciones, la centralización del poder político en los partidos políticos, y los conflictos sociales surgidos como consecuencia de la desigualdad social y las tensiones étnicas y raciales, entre otros. Estas transformaciones sirvieron de base para que a la vez, ocurrieran diversos cambios ideológicos.¹ Algunos de estos cambios fueron por ejemplo, el reemplazo de la concepción sobre la evolución social como parte de la ley natural por una visión más pragmática (James) e instrumentalista (Dewey), en la que los seres humanos podían intervenir, mediante la planificación, en el desarrollo y el progreso social (Ward y Small). Un segundo cambio fue que se entendía que los problemas y posibilidades de la sociedad eran colectivos, y no individuales. Por lo tanto, los americanos tenían que interactuar, planificar y aceptar que eran parte de una totalidad, que la sociedad era como un cuerpo. Bajo esta óptica, las personas que impulsaron esta nueva concepción del mundo -los progresistas- dejaron de apoyar la política de *laissez faire* y comenzaron a aceptar la acción social a través de las instituciones sociales, incluyendo al gobierno (Nugent 1985: 132).

Como consecuencia de este desarrollo ideológico surgido durante la Era Progresista, la sociedad norteamericana -articuladamente en las clases medias y altas blancas- comenzó a percibir el cambio y la experimentación, como formas aceptables para el progreso social; se creó la noción de que debía existir el control social, y que había que regular a las unidades más grandes de la sociedad, como las corporaciones, los consorcios y las maquinarias políticas.

Este artículo pretende discutir el impacto de las ideas articuladas durante la Era Progresista sobre los conceptos de la niñez, la ética del trabajo infantil y las nociones sobre la intervención del Estado en la legislación laboral y educativa. Por tal razón, examina el contexto ideológico de los siglos XVIII hasta mediados del siglo XIX, y contrasta el mismo con el ambiente ideológico de las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX.

Se entiende que la Era Progresista marcó un giro sobre las nociones sobre los roles de la niñez que ya no se circunscribían a la mera producción y reproducción familiar, sino que trascendían a la esfera de la industria, y posteriormente, se consideraron como un tesoro nacional al cual había que proteger y cuidar para garantizar la existencia de la sociedad norteamericana, junto a sus valores democráticos y capitalistas.

Contexto ideológico: siglos XVIII hasta mediados del siglo XIX.

Desde la formación de las colonias inglesas en Norteamérica, la ética del trabajo prevaleciente entre los primeros pobladores estaba vinculada a la ética puritana contra la holgazanería o la pérdida de tiempo. Ésta era tan fuerte que los niños y las niñas tenían muy poco tiempo para jugar. Durante el siglo XVIII el empleo de niños/as en los molinos de algodón, en lugar de ser motivo de protesta como lo será a mediados del siglo XIX, era promocionado como una oportunidad lucrativa tanto para la industria como para los niños y niñas. Por ejemplo, en 1789 Edith Abbot señalaba en "A Study of Child Labor in America" que la primera fábrica de algodón de Beverly, Massachusetts:

[...] will afford employment to a great number of women and

children many of whom will be otherwise useless, if not burdensome to society. (citado en Ireland, 1937: 27)

Ya en el 1808 se publicaba un anuncio en el *Federal Gazette* de Baltimore por la Baltimore Cotton Manufactory en el cual se buscaban niños y niñas para trabajar en la fábrica:

This factory will go into operation this month, here a number of boys and girls, from eight to twelve years or age are wanted, to whom constant employment and encouraging wages will be given [...]. (citado en Ireland, 1937: 28)

Mientras que en 1825 en el *Manufacturers and Farms Journal* de Providence, Rhode Island, se publicaban anuncios en los que se ofrecía trabajo a familias con varios hijos/as:

Families Wanted - Ten or twelve good respectable families consisting of four or five children each, from nine to sixteen years of age, are wanted to work in a cotton mill, in the vicinity of Providence. (citado en Ireland, 1937: 28)

Asimismo, esta ética de trabajo se mantuvo presente en algunos sectores sociales hasta el siglo XIX. Por ejemplo, en 1913 Helen M. Todd, quien era inspectora de fábricas, narra en la revista McClure la experiencia que tuvo mientras visitaba una fábrica maderera en Chicago. Para esta fecha ya existían leyes que limitaban el trabajo infantil en términos de horarios y actividades.

This child is working eleven hours instead of eight, which is a violation of the child labor law. He is working on dangerous machinery which is another violation. And, I added, "he is sick."

"[...] You are on the wrong track, Inspector!" he said. "I don't employ that boy. There ain't no violation. That's my own boy, working here without pay, learning the business. [...] Do'ye think I wouldn't take care of him? Don't I send

him to night school every night, to learn so he will get educated? Don't his mother cook him everything he wants to eat? Ain't he got a bedroom with a stove in it? Ain't I worked up and bought out this business as much for him as for me?

[...] Me and him we'll be partners when he grows up and when I'm dead and gone he'll be boss over his own men, 'nstead of working his liver out for 'em." (citado en Johnsen, 1925: 139)

De acuerdo con este relato, se pueden distinguir varias percepciones de la época sobre el trabajo asalariado y el trabajo familiar, la doble vida infantil y el trabajo industrial como forma de entrenamiento o aprendizaje para la vida y trabajo adulto. En primer lugar, el propietario de la fábrica le explica a Todd que no hay violación alguna puesto que el niño -técnicamente- no está empleado en la fábrica, ya que no recibe paga y es su hijo. El niño no recibe paga por el trabajo que realiza en la fábrica ya que, ante su padre, su manutención y acceso a una educación es suficiente recompensa por su trabajo. Por otro lado, vemos cómo con la creciente industrialización, se amplía el radio de lo que es considerado como trabajo familiar. El trabajo que este niño realiza en la fábrica de su padre es visto como una extensión de sus deberes como único hijo varón quien tiene que aprender la dinámica del trabajo ya que en un futuro tendrá que seguir con el negocio de la familia o más bien del padre. Esto está acompañado por la noción de que el trabajo industrial es menos pesado que el agrícola, puesto que no se está a merced de las inclemencias del tiempo y la fuerza física requerida no es demasiado intensa.

También observamos que existe la noción de la importancia de la educación en la vida infantil, aunque no parece existir la conciencia de que el estudio es prácticamente un trabajo en si mismo, porque para aprender se requiere una inversión de tiempo que trasciende el horario de la escuela.

Por otra parte, esta ética del trabajo está acompañada de un concepto sobre la niñez en el que niños y niñas eran vistos como adultos pequeños que tenían la misma constitución física y moral que los mayores, sólo que eran más pequeños y que estaban, y debían estar bajo el control adulto. No obstante, con la progresiva incursión de un mayor número de niños y niñas en el trabajo industrial comenzó a emerger la preocupación de que el trabajo infantil estaba interfiriendo con la educación lo cual era un interés americano desde la época de los primeros pobladores. Por ejemplo, en Massachussetts (1647) y Connecticut del siglo XVII ya existían leyes para la educación compulsoria universal (Ireland, 1937). Esto ocasionaba que los niños y las niñas trabajadores de las fábricas de algodón, recibieran educación religiosa en sus centros de trabajo. Además, existían varias compañías que comenzaron a organizar sus propias bibliotecas elementales en las mismas fábricas. Sin embargo, esta situación de estudio y trabajo de los niños y niñas, no llevó al cuestionamiento sobre la capacidad de aprender de los mismos después de 12 horas de trabajo diario durante seis días a la semana.

Concordemente, la legislación de Connecticut (1813) requería que los niños y las niñas de las fábricas debían ser instruidos en lectura, escritura y aritmética. En 1823, la legislatura de Massachussetts encontró que sólo durante tres meses al año, los niños y las niñas trabajadores recibían algún tipo de instrucción, mientras que el resto del año se dedicaban a trabajar en las fábricas de algodón. La legislatura dejó a la providencia de las fábricas, la iniciativa de proveer y crear facilidades educativas para los trabajadores/as infantiles (Ireland, 1937). Ya en 1836, en Massachussetts se aprueba una ley en la que se prohíbe el empleo de menores de 15 años que no hayan recibido educación por lo menos durante tres meses del año anterior (Ireland, 1937; Roediger y Foner, 1989). En 1850, Pennsylvania y Rhode Island aprobaron leyes similares.

A mediados del siglo XIX, específicamente desde el 1848, comienzan a aprobarse leyes en la mayoría de los estados del Este, que limitaban la edad para el trabajo en la manufactura. Los límites en las edades fluctuaban entre 12 y 13 años (Ireland, 1937; Roediger y Foner, 1989).

